

ACTA DE SESIÓN N°2 Cosoc Nacional

I. IDENTIFICACIÓN

- i. **Fecha:** 12/05/2022
- ii. **Hora:** Inicio: 15:00 hrs. Término: 17:18 hrs.
- iii. **Materia:** Presentación del Informe Previo de la Cuenta Pública, correspondiente a la gestión 2022 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- iv. **Asistentes consejeros/as Cosoc Minvu:**

Región	Nombre	Representación
Arica y Parinacota	Fredy Flores	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Asociación Indígena Pueblos Originarios de Arica y Parinacota.
Antofagasta	Patricia Labra	Representante Consejo Serviu Seremi.
Atacama	Cosoc no vigente	
Coquimbo	Olga Villagra	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Comité de Viviendas Nueva Vida.
Valparaíso	Claudio Carrasco Aldunate	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Colegio de Arquitectos Regional Valparaíso.
Metropolitana Serviu-Seremi	Manuel Ibarra Mondaca	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Unión Comunal de Comités de Allegados Juntos Podemos.
Metropolitana Parque Metropolitano	Nataly Soto Oñate	Presidenta Consejo Parque Metropolitano, Fundación Paisaje Inclusivo.
O'Higgins	COSOC No Vigente	
Maule	Salvador Hermosilla Arévalo	Presidente Consejo Serviu-Seremi, Deudores Habitacionales Talca.
Ñuble	Walter Roa	Presidente Consejo Serviu-Seremi Maule, Comité de vivienda Fe y Esperanza.
Biobío	Mireya del Carmen Rodríguez	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, JJVV N° 39 Manuel Montt, Comuna de Hualpén.
Araucanía	Ernestina González Norambuena	Presidenta Consejo Serviu-Seremi, Consejo Unidad Vecinal Lanin.
Los Ríos	COSOC No Vigente	
Los Lagos	COSOC No Vigente	
Magallanes	Adela Cárcamo	Consejera Regional Consejo Serviu-Seremi Magallanes, Consejo de Desarrollo de Salud Cefsam Dr. Juan Damianovic.

No Asisten:

Tarapacá	Jesús Mesías Soto	Presidente Consejo Serviu-Seremi. Representante Agrupación Recuperando Iquique.
Aysén	Oscar Del Solar	Presidente Consejo Serviu-Seremi Aysén, Colegio de Arquitectos.

Otros asistentes:

Nombre	Organización	Cargo
Tatiana Rojas Leiva	Minvu	Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo
Patricia Boyco Chioino	Minvu	Directora Centro de Formación Diálogo y Participación
Gabriela Infante	Minvu	Asesora Gabinete Subsecretaria
Matías Wolff	Minvu	Asesor Gabinete Subsecretaria
Isidora Velasco	Minvu	Secretaria Ejecutiva Cosoc Nacional. Encargada de Participación Ciudadana Minvu.
María Elena Pedreros	Minvu	Analista Equipo de Participación Ciudadana.
Vanessa Toledo	Minvu	Analista Oficina de Participación Ciudadana

II. RESUMEN DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN¹

La reunión tuvo una duración de 2:18 hrs., fue conducida por la Coordinadora de la Oficina de Participación Ciudadana, Isidora Velasco, donde la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo presentó al Cosoc el Pre-Informe de la Cuenta Pública Ministerial 2023 correspondiente a la gestión 2022. Al término de la exposición, consejeros y consejeras junto con manifestar su opinión, realizaron consultas respecto a la información entregada.

Asistieron 9 consejeros/as titulares, 1 consejera subrogante y profesionales del gabinete de la Subsecretaría y de la oficina de Participación Ciudadana Minvu.

La sesión se realizó en modalidad virtual a través de la plataforma electrónica Teams.

III. COMPROMISOS / ACUERDOS

- i. Equipo de Participación Ciudadana gestionará las respuestas de los equipos técnicos a las observaciones realizadas por los consejeros y consejeras al pre-informe de la cuenta pública ministerial, en los puntos que no pudieron ser abordados directamente en la sesión y lo enviará al Cosoc.

IV. GLOSARIO

Cosoc	:	Consejo de la Sociedad Civil
COMICIVYT	:	Comisión Interministerial de Vivienda y Territorio
DITEC	:	División Técnica y de Fomento Habitacional
DDU	:	División de Desarrollo Urbano
DOM	:	Dirección de Obras Municipales
FSEV	:	Fondo Solidario de Elección de Vivienda
Minurvi	:	Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI)
Minvu	:	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
OGUC	:	Ordenanza general de urbanismo y construcciones.
PAC	:	Participación Ciudadana
PEH	:	Plan de Emergencia Habitacional
V. y U.	:	Vivienda y Urbanismo

¹ El relato de la sesión con el detalle de las intervenciones fue incluido en el punto n°6 de este documento.

V. INICIO

- i. La Coordinadora de la oficina PAC, Isidora Velasco, inicia la 2ª sesión del Cosoc de la Subsecretaría de V. y U. del 2023, dando la bienvenida a los y las consejeras, presenta al equipo PAC y a las autoridades presentes, la Subsecretaría de V. y U., quien estará a cargo de exponer el informe y la directora del Centro de Formación Diálogo y Participación.
- ii. Menciona que el propósito de la sesión es la presentación del informe previo de la gestión 2022 del Minvu que será expuesto en la cuenta pública 2023 y advierte que la sesión será grabada para efectos de tomar acta y de esta forma cumplir con la disposición de dar publicidad a la sesión del Cosoc.
- iii. Asimismo, señala que, si existen dudas sobre los contenidos de la sesión, pueden ser expuestas al final de la sesión y lo que pueda responderse en el momento será abordado de inmediato y aquello que no, será derivado a las áreas técnicas para su respuesta. Si el tiempo no alcanza o surgen nuevas observaciones, que las y los consejeros tengan a partir de la revisión del documento de la presentación, pueden ser recibidas vía correo electrónico hasta el 18 de mayo del presente año.

VI. DESARROLLO

- i. Antes de comenzar la presentación, la Subsecretaría saluda a las personas presentes y destaca los vínculos que se han construido durante el año transcurrido y la posibilidad de diálogo que eso abre. Además, recuerda que en la reunión de presentación del pre-informe del año pasado el PEH estaba en elaboración (fue entregado en julio de 2022), por lo tanto, sólo se pudo adelantar algunas líneas de trabajo, pero no abordarlo en profundidad.
- ii. Comienza presentando las definiciones estrategias que guiaron la gestión durante el 2022 y sus respectivos énfasis:
 - Disminuir el déficit habitacional, tanto cuantitativo como cualitativo. Destacando que, junto con abordar la construcción de nuevas viviendas también se invierte en la mantención de las viviendas existentes.
 - Iniciativas de Inversión y Normativas. En esta materia señala que, para abordar la magnitud del déficit habitacional, se ha debido hacer un importante trabajo y avance en cuanto a modificación normativa que posibilite hacer algunos cambios para avanzar más ágilmente y destrabar algunas problemáticas que se venían arrastrando hace mucho tiempo.
 - Aumentar la equidad e integración, señalando que el propósito es fortalecer los procesos de planificación territorial, con énfasis en la sustentabilidad, resiliencia y la coordinación multisectorial. Pero, además fortalecer el vínculo y el trabajo colaborativo con la sociedad civil, la Academia y también con los organismos privados que tienen que se relacionan con el quehacer del Ministerio.
 - Modernizar la gestión pública, mejorando procesos, potenciando las capacidades y competencias del funcionariado, con la idea de avanzar en grandes desafíos que tenemos respecto al abordaje de nuevas tecnologías de innovación, de incorporarnos al resto de las redes del Estado de manera más colaborativa y fluida.
 - Fortalecer la participación ciudadana, avanzando en la línea de auto gestión de los procesos urbanos habitacionales y generando mecanismos y estrategias de diálogo, formación y acompañamiento.
- iii. A continuación, expone los logros a nivel nacional del 2022 agrupados en cinco áreas:

- Vivienda Digna, presenta los avances a la fecha en ejecución de viviendas terminadas (42.597), en ejecución (134.182) y pendientes con recursos asignados, es decir, viviendas financiadas para poder iniciar el proceso de construcción o de adquisición (67.220), advirtiendo que las cifras presentadas podrían variar respecto a las que se incluyan en el informe final de la cuenta. Refuerza que la meta comprometida es de 260.000 viviendas construidas en el periodo. Y que, el sector, ha establecido un compromiso interno de dejar un número importante de viviendas en construcción para el próximo periodo, y de esta forma mantener un ritmo de construcción sostenido en el tiempo, además de dejar suelo público disponible. Para abordar este desafío se optó por diversificar la forma para acceder a la vivienda y revisar el funcionamiento de los programas clásicos de manera de perfeccionar su implementación, lo que implicó el análisis y modificaciones normativas.

La subsecretaria expuso los resultados por programas (DS 49, DS 19, DS 1 y nuevas líneas para acceder a soluciones habitacionales), exponiendo la gestión realizada en cada uno de ellos:

Programa	Gestión
DS 49 Fondo Solidario de Elección de Vivienda	Asignación de 42467 subsidios habitacionales distribuidos en 225 comunas Mas de 10 llamados especiales (Micro radicación, arriendo justo, vivienda municipal, etc.)
DS 19 Programa de Integración Social y Territorial	136 proyectos seleccionados, 26.696 viviendas en 14 regiones 4.000 viviendas recuperadas destrabando conflictos en los proyectos paralizados o en proceso de paralización y ajustando montos. 3.700 viviendas en proyectos en terrenos Serviu para familias más vulnerables.
DS 1 Sistema Integrado de Subsidio Habitacional	17.203 familias beneficiadas en 2022 7.748 viviendas adquiridas hasta febrero 2023

Líneas de diversificación	Gestión
Programa para organizaciones de trabajadoras y trabajadores	346 viviendas en dos proyectos (I. Municipalidad de Pozo Almonte y Servicio de salud Sur oriente de la región metropolitana).
Leasing habitacional	3.000 familias beneficiadas (contrato de arrendamiento con promesa de compraventa).
Cooperativas de vivienda	Se aprobó la postulación de una cooperativa de 33 familias en Valparaíso.
Autoconstrucción asistida e industrialización	Dos modelos de vivienda industrializada fueron certificados por Minvu.
Habitabilidad rural	132 subsidios para la modalidad construcción. 981 viviendas con obras finalizadas.
Micro radicación	1.247 subsidios asignados en 13 regiones del país (Pequeño Condominio, Densificación Predial y Construcción en Sitio Propio)
Ejecución directa Serviu	1.937 subsidios en las regiones de Arica y Parinacota y Metropolitana

Arriendo a precio justo	80 departamentos en edificio de San Pedro de la Paz, región del Biobío
Vivienda Municipal	12 subsidios que representan 12.360 UF.

Resalta que, junto con la meta de construcción de viviendas, se deben abarcar más territorios, con el propósito de llegar a nuevas comunas donde no se hayan desarrollado viviendas. Señala además que, por la vía de los llamados especiales, se ha buscado atender las particularidades. Respecto a **Asentamientos precarios**, señala que el catastro nacional arrojó un total de 1.091 campamentos con 71.961 hogares, donde se han fortalecido las líneas Construyendo Barrios y la integración urbana de los campamentos.

Sobre la **Gestión de suelos**, comenta que fue creada una unidad dependiente de la DDU que está a cargo de esta línea y que tiene como labor: generar un (1) Protocolo de gestión para la identificación, priorización y selección de terrenos; (2) Generar una estrategia de gestión de suelos que aborde la transferencia de suelo fiscal sin uso o subutilizado, la adquisición de terrenos a empresas públicas y la adquisición de terrenos privados y, finalmente, la (3) Compra de terrenos, en el marco de la Ley de Integración.

Relativo a la **reactivación y apoyo al PEH**, informa la vigencia de la Ley de Fondo de Garantías Especiales (FOGAES) que incluye medidas de apoyo tanto para las personas (compra de viviendas) como para las empresas (construcción de viviendas). Además, se publicó la Ley Miscelánea que modificó diversos cuerpos legales para hacer más expedita en la tramitación de los proyectos habitacionales y urbanos, cuyos puntos principales son: la reducción de la burocracia, los beneficios tributarios para la donación de terrenos con fines habitacionales y la extensión por dos años del crédito especial del IVA para la construcción.

En cuanto al **déficit cualitativo**, se han asignado 50 subsidios de equipamiento comunitario y áreas verdes, 11.794 mejoramientos de viviendas particulares y 18.297 familias beneficiadas de copropiedad con financiamiento para el mejoramiento en 298 aprox. condominios a nivel nacional.

Acerca de los **Centros Comunitarios de Cuidado y Protección**, se asignaron 40 subsidios (20 urbanos y 20 rurales) por un total de 342.511 UF para su construcción, con una infraestructura basada en los enfoques de derechos, de género, de cuidados, de reducción de riesgo de desastres y de gestión comunitaria, fortaleciendo a las comunidades locales.

- **Ciudades Justas**, describe en general el plan y sus líneas de trabajo, señalando que este Plan aborda el concepto de justicia territorial y se centra en recuperar el rol del Estado en el desarrollo de las ciudades. Para ello se ha trabajado en una nueva agenda de ordenamiento territorial, en impulsar Territorios de oportunidad, en abordar la Gestión de suelos y en desarrollar una Agenda de género y territorio de los cuidados, con énfasis en que respondan a las necesidades propias de quienes los habitan y, por supuesto, que ayuden a reducir brechas respecto al acceso a bienes y servicios de calidad.

Relativo a la **Planificación Territorial**, señala que se avanza en la transferencia de competencias para la generación de planes reguladores intercomunales y metropolitanos en 8 regiones del país, modificaciones normativas, por ejemplo, la Ley Miscelánea mencionada anteriormente y alrededor de 15 Modificaciones a la OGUC, entre ellas, abordando la transparencia al mercado de suelos.

Sobre los **Planes Integrales**, informa que en esta línea se ha avanzado en el desarrollo de Proyectos habitacionales complementados con obras urbanas, seleccionando 10 proyectos en

el marco del Plan Ciudades justas, que incluyen 5 mil viviendas en el periodo 2022-2026 (13 mil en total) y, para su desarrollo, requieren de una coordinación estrecha con los Gobiernos locales para la provisión de los servicios necesarios.

En cuanto a **Pequeñas Localidades**, en 2022 se seleccionaron 29 nuevas localidades, se ejecutó un gasto presupuestario de \$6.957.267.000 con un crecimiento de un 119% respecto de años anteriores, para atender la demanda de territorios impactados por una degradación social, porque aporta en un trabajo social y comunitario que permite abordar el tejido social. Además, se concretó la coordinación multisectorial con los gobiernos de Magallanes y Atacama.

Acerca del **Programa Quiero mi Barrio**, se incorporaron 58 nuevos barrios que se suman a los actuales en ejecución, que en total benefician a 420.966 personas (aprox.), presentes en 211 comunas donde se han desarrollado 564 proyectos urbanos y 841 proyectos sociales, mediante la generación de Planes integrales de gestión presupuestaria con el propósito de optimizar la ejecución de los planes maestros barriales. Además, se retoma la generación de una estrategia habitacional para abordar de mejor manera el déficit cualitativo.

Respecto a los **Planes urbano-habitacionales (PUH)**, existen 45 PUH en desarrollo a nivel nacional, con 1.800 hectáreas y considera la construcción de más de 100.000 unidades de viviendas. Durante 2022, se ha avanzado en procesos de participación ciudadana y gobernanza, en la creación de nuevas herramientas de financiamiento y acuerdos normativos para facilitar esta planificación integrada y el inicio de viviendas para el plan de emergencia habitacional. Se iniciaron 3.245 viviendas, se terminaron además 3176 viviendas, se inició el diseño de 4 parques urbanos. Además, se concretó la transferencia de suelos para incorporar equipamientos multisectoriales, como centros de salud, educación o jardines infantiles, entre otros.

Sobre **Programas de Regeneración**, aborda sus dos líneas: Regeneración de conjuntos habitacionales y Regeneración de áreas centrales. Respecto a los conjuntos habitacionales señala que el programa atiende hoy a 20 territorios, localizados en 9 regiones del país, con 19.317 viviendas y 62.034 habitantes beneficiados; en 2022 se incorporaron 464 viviendas nuevas, hay 805 viviendas en ejecución y 10 proyectos urbanos diseñados. Sobre la Regeneración de áreas centrales, informo que hay 6 polígonos de intervención, con un total de 620 hectáreas; y en 2022 se iniciaron 3 obras urbanas, 3 diseños asociados a la cartera de arranque y se terminarían otras 3 obras, y, además, se han validado algunas iniciativas de arriendo a precio justo.

En la línea **Zonas de interés público**, se refirió a que se ha desarrollado una metodología para identificar de mejor manera zonas de desarrollo urbano habitacional, que requieran intervención. Se identifican 3 tipos de terrenos como zonas de interés público: zonas de integración, zonas de consolidación y zonas de equidad.

Respecto a Inversión Urbana, menciona que en Rutas peatonales se ha trabajado con los enfoques de género y de cuidados se han construido 170 kilómetros, en 65 comunas con una inversión de \$50.000 millones; en cuanto a Plazas, se ha terminado 38, existen 174 en ejecución, en 109 comunas con una inversión de \$7.730 millones, respecto a parques existen 10 terminados, 6 en ejecución, 10 con factibilidad y diseño, con una inversión de \$61.476 millones.

- Reducción de riesgo de desastres: señala que se avanza en generar una línea de gestión del riesgo de desastres y de la reconstrucción, centrándose en fortalecer la (1) gobernanza conformando o ratificando los comités de respuesta sectorial y las comisiones regionales junto con capacitar a autoridades y funcionarios y funcionarias; (2) gestión territorial, por ejemplo, se han analizado los riesgos en 60 terrenos a nivel nacional y 52 barrios del concurso 2022 del Programa Quiero mi Barrio y, finalmente (3) la activación socio comunitaria, fortaleciendo la formación de funcionarios y funcionarias del Ministerio a través del curso Minvu preparado. En la línea de **Reconstrucción**, se han cerrado 5 intervenciones, existen 113 obras ejecutadas y otras 135, iniciadas; se genera una estrategia para abordar la reconstrucción, recuperación y regeneración de barrios y de las viviendas afectadas por el incendio quebrada siete hermanas de Viña del Mar, siendo la Subsecretaria V. y U. fue nombrada su coordinadora general, aquí se han destinado \$17 mil millones para subsidios y \$18 mil millones para obras urbanas; además, en relación con los incendios del sur, se ha establecido un vínculo permanente con la Coordinación general de ese proceso, a cargo de Paulina Saball, con quien se está afinando el llamado del FSEV para los/as damnificados/as
 - Participación, autogestión, diálogo y formación:
Informa que durante 2022 se creó el Centro de Formación, diálogo y participación llamado “Territorio Ciudadano”, que, entre otras labores, tiene como misión instalar a nivel ministerial la importancia de la relación institucional con las comunidades y desarrollar metodologías para la formación y el diálogo que puedan ser replicadas en regiones, además, se han desarrollado 7 diálogos ciudadanos, un ciclo formativo online, un foro sobre “Movimiento Social y movimiento social y políticas habitacionales”
Además, en temas de **participación** relató que se realizaron 5 consultas ciudadanas públicas sobre distintos cuerpos normativos, la incorporación del Cosoc a la gestión institucional, se realizaron 16 cuentas públicas regionales, un encuentro con Juntas de vecinos, barrio y ciudad, que contó con la participación del Presidente de la República, a la que asistieron 214 organizaciones.
Sobre la **Ley de Copropiedad**, señaló que la Secretaría Ejecutiva de Condominios es el equipo a cargo de la implementación de la Ley y para ello se han desarrollado talleres informativos a nivel regional, comunal y en copropiedades; se capacitó a equipos municipales, se realizaron mesas de trabajo con gremios y asociaciones de administradores y consultas públicas sobre los reglamentos.
 - Modernización, innovación y trabajo colaborativo: respecto a este último eje, señala que se creó el Consejo Asesor Ministerial, que es un órgano de carácter consultivo que va evaluando permanentemente la planificación, implementación y los avances del PEH, se reactivó la COMICIVYT, para favorecer el abordaje intersectorial de las soluciones del PEH, Colaboración con la Cámara Chile de la Construcción y se implementó el programa de formación de maestros y maestras. Para fortalecer la colaboración internacional, se han desarrollado foros y seminarios internacionales, se ha avanzado en cooperación bilateral e intercambio de experiencias, de igual forma a través del BID se ha reforzado el Programa de integración Urbana de Campamentos. Finalmente se llevó a cabo la XXXI asamblea de la Minurvi en la región Metropolitana, ocasión en la cual Chile dejó la presidencia de esta instancia, quedando en Argentina.
- iv. Subsecretaria termina su exposición a las 16:30 hrs.

v. Coordinadora Oficina PAC, Isidora Velasco, agradece la exposición y modera las intervenciones de los consejeros y consejeras:

- Presidente del Cosoc, Salvador Hermosilla, región del Maule, saluda y agradece a la Subsecretaria la exposición, reconoce el esfuerzo gubernamental por solucionar el déficit habitacional. En relación con (1)ciudades justas, plantea la problemática de barrios patrimoniales y fundacionales que por no estar regularizados o porque no tienen permiso de edificación, no pueden acceder a subsidios. Además, señala que no se entrega información sobre (2)deudores habitacionales. Junto a lo anterior, señala que no se hace mención a (3) las tipologías de las viviendas, ni a su materialidad ni a los metros cuadrados que contemplan, y sobre esto último señala que a su juicio deberían aumentar considerando que la construcción industrializada sería más barata y eso permitiría agrandar las viviendas. Sugiere que a las viviendas industrializadas se agregue un proyecto de ampliación. Señala que también debe abordarse los temas de definición de las (4)zonas de expansión urbana y el fortalecimiento de los Planes Reguladores, las zonas de exclusión de instalación de industria y en de los parques fotovoltaicos. Junto a lo anterior plantea que no se han mencionados temas relacionados con el (5)medio ambiente, por ejemplo, plantea el déficit arborización. Finalmente señala que por razones de fuerza mayor no pudieron reunirse previamente para enviar un documento con comentarios, sin embargo, eso lo harán llegara a la brevedad.

Isidora Velasco, agradece la intervención del presidente del Cosoc y refuerza que el documento que envíen sea elaborado en forma colectiva de manera que contenga la opinión del grupo de consejeros/as. Ofrece la palabra a la Subsecretaria.

Subsecretaria, señala que responderá a modo general, y aquello que quede pendiente, será gestionado por el equipo de participación ciudadana Minvu:

- Respecto al abordaje de Barrios Patrimoniales, su intervención se enmarca en el eje Plan Ciudades Justas, donde se está revisando la normativa y buscar una forma de habilitar la posibilidad de intervenir estos barrios, siempre respetando su valor patrimonial. Subsecretaria, solicita complementar la respuesta con DDU.
- Sobre los deudores habitacionales, informa que están en conversaciones con Hacienda (Ministerio de Hacienda). Una vez que se obtenga una respuesta, será informada a la ciudadanía.
- En relación con los metros cuadrados de vivienda, señala que el grueso de los costos de construcción está dado mayoritariamente por el suelo, entonces, no es tanto más barato construir a través de procesos industrializados. Sí es un poco más barato, pero lo más importante es la rapidez con que se construye y que esta rapidez no tranza con la calidad de las viviendas. Por eso, se mantienen los metros cuadrados del decreto 49. Lo que sí ocurre es dejar la ampliación proyectada con permiso aprobado, por lo tanto, las familias que necesitan crecer también van a poder contar con esa posibilidad.
- Los temas de los planes reguladores y asociados a los a las nuevas formas de generación de energías serán consultados a DITEC y DDU. Lo mismo señala para los temas de arborización, agregando que se está avanzando en encontrar un equilibrio entre el momento de escasez hídrica que estamos viviendo a nivel mundial y las nuevas especies que podemos incorporar en nuestros parques y en los espacios urbanos, manifestando la disposición a recibir propuestas desde la ciudadanía.

- Consejero Claudio Carrasco, región de Valparaíso, en relación con la Ley de Cambio Climático, (1) consulta por la Estrategia para abordar los planes locales de cambio climático a escala comunal, si existe una línea, una metodología o un Plan de trabajo, que debería estar diseñado a 2025. Sobre la (2) fiscalización de los procesos y los proyectos, pregunta si existen nuevos lineamientos para la fiscalización de obras. Además, respecto al programa construyendo barrios donde se informó que también se abordan temas de seguridad y riesgos, consulta si existe una (3) línea de trabajo con Bienes Nacionales (Ministerio) considerando que dicho ministerio entrega a discreción el dominio sobre suelos, sin considerar necesariamente problemas de riesgo o vulnerabilidad asociados a eso. Respecto al (4) Centro de formación, consulta por cómo se replicará en regiones y si esto ya está establecido. Respecto al (5) Consejo Asesor Ministerial, pregunta por su conformación y las áreas de interés de cada uno/a de ellos/as.

Subsecretaria, señala que responderá a modo general, y aquello que quede pendiente, será gestionado por el equipo de participación ciudadana Minvu:

- Sobre Cambio Climático señala que hay un equipo ministerial a cargo de abordar metodologías, la normativa y el Plan, que se vincula principalmente a DITEC y DDU. Solicita que la respuesta sea complementada con las unidades técnicas respectivas.
- En fiscalización de obras, señala que el proceso de fiscalización es tan importante como la construcción de la obra y que como sector tenemos la responsabilidad de fiscalizar nuestras obras para resguardar la correcta ejecución de los recursos, señalando que la falta de ella impacta en la calidad de la construcción, generando incremento en la inversión estatal. Solicita que la respuesta sea complementada con las unidades técnicas respectivas.
- Respecto a la entrega de títulos de dominio, señala que esta administración ha tenido conversaciones formales con Bienes Nacionales, oportunidad en la que se ha solicitado que no se entreguen de títulos de dominio, si no está planificado, para evitar los problemas que se han generado, requiriendo la elaboración de un instructivo por parte de dicha cartera. Solicitar a Matias Wolff verificar si fue emitido el instructivo señalado.
- En relación con el Centro de Formación, señala que las metodologías y la apertura de espacios para el diálogo y la formación será replicado a nivel nacional.
- En cuanto al Consejo Asesor Ministerial, señala que es un consejo que incorpora a la sociedad civil, a la academia, a otros actores del Estado, a dirigentes de comités. Corroborarán si ha sido convocado el Colegio de Arquitectos y, de no estarlo, los propondrán a quien convoca, recogiendo dicha sugerencia, quedando esto pendiente para ser complementado en las respuestas.

Isidora Velasco, complementa la respuesta en relación con la réplica regional del Centro de Formación Diálogo y Participación, señalando que a través de las Oficinas de Participación de Serviu y Seremi se están instalando las líneas de formación y diálogo y el fortalecimiento de la Ley 20.500 (de Participación Ciudadana) donde, particularmente los Serviu deben desarrollar un Plan de Formación, Diálogo y Participación Ciudadana asociado a metas institucionales, que deben desarrollar en 2023, 2024 y 2025. En las Seremis se ha reforzado otras metas que fortalecen la formación ciudadana. Además, se ha reforzado la dedicación exclusiva en estos temas de Encargados/as de Participación. Compromete el envío de una minuta que detalle lo mencionado.

- Consejera Nataly Soto, Parque Metropolitano, señala que en el año 2016 se publicó el DS N° 50 sobre accesibilidad universal que otorgó un plazo de 8 años para que plazas y parques públicos se ajustaran a la norma, manifestando su preocupación debido a que en la Cuenta Pública de Parque Metropolitano indicando que aún no se presenta un plan de acción para ello y el plazo para la adaptación de los espacios vence el 04 de marzo 2024, indicando la importancia que estos lugares tienen para las personas con discapacidad y para sus cuidadores.

Subsecretaria, a modo general, señala que las obras Minvu tienen incorporado en su diseño la accesibilidad universal, cuestión que no es optativa, por lo tanto, actualmente eso se realiza. Respecto a la adaptación de los espacios construidos con anterioridad a la dictación de la norma, revisará si existe alguna solicitud de ampliación de plazo para cumplir con lo que requiere el Decreto comprometiéndose a revisar el tema con el equipo a cargo de Parques Urbanos de la DDU.

Isidora Velasco, recuerda que hasta el 18 de mayo se recibirán observaciones y consultas sobre los temas expuestos y según eso, y en virtud del tiempo se darán las últimas palabras a los/as consejeros/as.

- Consejera Ernestina Gonzalez, región de la Araucanía, consulta si en la región de La Araucanía, se ejecutarán proyectos de vivienda industrializada, manifestando su preocupación por el comportamiento que tendrían en la región debido a su clima. Reconoce y se manifiesta a favor del esfuerzo realizado para agilizar los procesos permitiendo reducir el tiempo de espera de los comités, y, particularmente, consulta por las acciones que se desarrollarán para acortar el tiempo de espera que hay desde la obtención del subsidio hasta el inicio de obras, particularmente en aquellos casos que no están incluidos en el PEH.

Subsecretaria, informa que en la región de La Araucanía se han construido dos viviendas industrializadas. Respecto a la disminución de plazos, señala que se relaciona con la Ley Miscelánea que mencionó anteriormente y la modificación de diversos cuerpos normativos con el fin de agilizar los procesos. Particularmente sobre el caso mencionado, por la demora en el inicio de obras, consultará a la región que fue lo que provocó lo anterior para dar respuesta a la inquietud manifestada por la consejera. También señala que podría apoyarse desde la subsecretaría la obtención de información.

- Consejera Olga Villagra, región de Coquimbo, consulta por el órgano a cargo de la fiscalización de las Entidades Patrocinantes tanto municipales como privadas. Además, consulta por el monto de ahorro exigido para el DS 49 debido a que señala que en el proyecto Ferronor, les están solicitando 30 UF.

Subsecretaria, señala, con respecto a las EP que la Seremi es la encargada de su fiscalización y es importante que se comuniquen las diversas situaciones para que puedan iniciar los procesos de investigación. Sobre el ahorro, señala que se exige un ahorro mínimo de 10 y 15 UF dependiendo del tramo del registro social de hogares. No obstante, en algunos casos, cuando los proyectos contemplan obras adicionales, es decir, más del mínimo exigido, solicitan otros montos de ahorro, lo que debe estar en acuerdo con las familias. Esta situación puede ser consultada en el Serviu. Señala que aún no ha ingresado el proyecto Ferronor, lo que no permite



aun tener certeza de las condiciones definitivas del proyecto, cuestión que está a cargo de la entidad patrocinante municipal y es dicha entidad la responsable de aclarar la duda.

- vi. Coordinadora Oficina PAC, finaliza la reunión agradeciendo la participación de consejeros/as y recuerda el plazo del 18 de mayo para el envío del documento que contenga el consolidado de observaciones del COSOC. Asimismo, señala que será enviado un documento que ahonde en aquellos temas en que quedo pendiente entregar mayores detalles.
- vii. La reunión concluye a las 17:18 hrs.

//